Número Póliza: 4270782

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, ALBERTH

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
ALBERTH STIVEN MARTINEZ DAZA	CEDULA	1072713156
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 94 C # 146 A 49	BOGOTA D.C.	6012202546

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
ALBERTH STIVEN MARTINEZ DAZA	CEDULA	1072713156	CR 94 C # 146 A 49	BOGOTA D.C.	6012202546

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	NIT	8999990070

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16771672	MODIFICACION	2425	BOGOTA D.C.	2025-09-11
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216771672	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-MAY-2025	14-MAY-2026	$1.545.264,00	$21.008

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$21.008	$3.992	$25.000	$515.088,00	$1.545.264,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : VEINTI CINCO MIL PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
11-SEP-2025	14-MAY-2026	245	13-MAY-2025	14-MAY-2026

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2425	CUM006



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
MIGUEL ANGEL CASAS CHICA	182607	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	21.008

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO 1884.
EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES
ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS.
1. PRESENTAR EL INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. 2.RECEPCIONAR LOS DOCUMENTOS RADICADOS EN LA ORIP QUE INGRESAN POR VENTANILLA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN REGISTRO DE LOS SISTEMAS FOLIO Y/O SIR CON UNA PERIODICIDAD DE CADA HORA, DILIGENCIANDO Y FIRMANDO EL FORMULARIO DE CONTROL DE TURNOS DE LÍNEA DE PRODUCCIÓN.
3.ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE PRIORIDAD Y RANGO ESTABLECIDO EN EL LEY 1579 DEL 2012; COMO ES, RETIRAR EL MATERIAL ABRASIVO DE LOS
DOCUMENTOS POR TURNO, ORDENAR EL TURNO, DISPONER LOS DOCUMENTOS DEL TURNO EN CARPETA INDEPENDIENTE PARA EL INICIO DE LA ETAPA DE DIGITALIZACIÓN DE ACUERDO CON EL
INSTRUCTIVO (ALISTAMIENTO LOS DOCUMENTOS). 4. TOMAR CADA UNA DE LAS CARPETAS POR TURNO DE RADICACIÓN DE MENOR A MAYOR E IDENTIFICAR LOS TURNOS DE NUEVA ENTRADA PARA
REFERENCIAR EL TURNO ANTERIOR EN EL SGD-IRIS. SEGUNDA FASE: BUSCAR EL TURNO EN EL SISTEMA (SGD-IRIS) DIGITALIZAR EL FORMULARIO DE CALIFICACIÓN O FORMULARIO DE CORRECCIÓN O
NOTA DEVOLUTIVA O MAYOR VALOR (SEGÚN SEA EL CASO); POR ÚLTIMO, SE DEBE BUSCAR POR EL SISTEMA SGD-IRIS EL TURNO ASIGNADO EN RADICACIÓN Y ADJUNTAR, REALIZAR VERIFICACIÓN
COMPLETA (DIGITALIZACIÓN LOS DOCUMENTOS, PRIMERA FASE). 5. VERIFICAR EL TURNO DEL DOCUMENTO FÍSICO, CONTRA EL TURNO E IMÁGENES QUE APARECEN EN LA PANTALLA SGD-IRIS,
ELIMINAR HOJAS EN BLANCO, VALIDAR PAGINACIÓN PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL DOCUMENTO. 6. ASOCIAR UN TIPO DOCUMENTAL A CADA IMAGEN; GRABAR EL DOCUMENTO AL 100%
(REALIZAR LA INDEXACIÓN). 7. VALIDAR QUE EL RECIBO DE CAJA FÍSICO COINCIDA CON EL TURNO DEL DOCUMENTO DIGITALIZADO Y LOS DATOS BÁSICOS, VERIFICAR CONSECUTIVO, PAGINADO Y LA
TIPIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE HOJAS DIGITALIZADAS O ALISTAMIENTO (TIPIFICACIÓN DEL DOCUMENTO). 8. ORGANIZAR EL DOCUMENTO COMO FUE RECIBIDO EN VENTANILLA, DE ACUERDO AL
TURNO RESPECTIVO EN EL ARCHIVO TEMPORAL, EN ORDEN DE TURNO, CLASIFICANDO LOS DOCUMENTOS EN TURNOS DEVUELTOS Y LOS DE MAYOR VALOR. MIENTRAS DURA EL TRÁMITE INTERNO,
DILIGENCIAR AL FORMATO DE PRÉSTAMOS Y CONSULTAS (ARMADO DE DOCUMENTOS). 9. UBICAR EL DOCUMENTO GENERADO POR LA ORIP UNA VEZ REALIZADA LA SEGUNDA DIGITALIZACIÓN,
COMO RESPUESTA A LA SOLICITUD: FORMULARIO DE CALIFICACIÓN, NOTA DEVOLUTIVA, FORMULARIO DE CORRECCIÓN Y/O MAYOR VALOR, ESTE DOCUMENTO SE ANEXA AL TURNO CLASIFICANDO LOS
TURNOS DE DOCUMENTOS IDENTIFICADOS COMO: DEVUELTOS Y MAYOR VALOR UBICÁNDOLOS EN EL ÁREA DISPUESTA QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN. PARA LOS DOCUMENTOS CALIFICADOS O

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

CORREGIDOS; SE PROCEDE A UBICAR Y RETIRAR DEL ARCHIVO TEMPORAL LA DOCUMENTACIÓN Y SEPARAR LA COPIA CON DESTINO A REGISTRO Y LA DEL USUARIO, SE ANEXA EL FORMULARIO DE
CALIFICACIÓN O FORMULARIO DE CORRECCIÓN A CADA PAQUETE, SE ENTREGA A VENTANILLA EL IDENTIFICADO PARA EL USUARIO; EL PAQUETE CON DESTINO A REGISTRO SE UBICA EN EL ARCHIVO EN
EL ÁREA FÍSICA DEFINIDA, PARA ARMADO E INVENTARIO. (DISPOSICIÓN Y ARMADO DEL TRÁMITE REGISTRAL). 10. DILIGENCIAR LOS INFORMES: ANEXO NÚMERO NO. 2, NOVEDADES PRESENTADAS
EN LOS SISTEMAS IRIS Y ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ENTREGADA POR LA SNR PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES, FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL FUID,
FORMATO EXCEL DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE GENERAL DE ARCHIVO. (ENTREGA DEL ARCHIVO EN EXCEL Y PDF). 11. RESPONDER POR LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS BIENES
ENTREGADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 12.MANTENER PLENA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE RECIBA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 13. RECIBIR,
IDENTIFICAR, RADICAR, CLASIFICAR, DISTRIBUIR, CONTROLAR Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS INGRESADOS PARA REGISTRO O CORRECCIÓN EN CAJA O EN LA VENTANILLA CORRESPONDIENTE. 14.
REALIZAR LA SISTEMATIZACIÓN O DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CAJA O
EN LA VENTANILLA CORRESPONDIENTE. 15. DIGITALIZAR LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS UNA VEZ SE ENCUENTRE EJECUTORIADA LA DECISIÓN. 16. APLICAR EL ACUERDO 042 DE 2012 DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, LAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE RIGE LA MATERIA. 17. APOYAR LAS FUNCIONES DE ARCHIVO MISIONAL, ADMINISTRATIVO Y DEMÁS, CUANDO LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICO NO CUENTE CON APOYO DE GESTIÓN DOCUMENTAL. 18. APOYAR EN LA EJECUCIÓN Y EL CONTROL DE
LOS PROCESOS DE LA DEPENDENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS PROPUESTAS. 19. ACREDITAR SU AFILIACIÓN A UNA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD (E.P.S.), A UNA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES (A.F.P.) Y A UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (A.R.L.) Y, ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LOS RESPECTIVOS APORTES. 20.
LAS DEMÁS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CONSIDERE PERTINENTES, CONFORME A LA NATURALEZA DEL CONTRATO.
.
'POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO OTROSI 1 -
SE MODIFICA SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO
PARA UN TOTAL DE $ 15452640 Y SE PRORROGA
LA VIGENCIA HASTA 2025/11/14
SEGUN COMUNICACO DEL
10/09/2025

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9